

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS INDIVIDUALES

Título de la consultoría:

Monitor Municipal de Gobernanza para la SAN

Propósito de la Actividad/Asignación:

El proyecto “Fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas para mejorar la calidad del gasto público en seguridad alimentaria y nutrición” es un proyecto estratégico financiado por la Unión Europea, liderado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), y ejecutado en el marco de una alianza estratégica entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Tiene como objetivo contribuir a mejorar la SAN de la población en situación de mayor vulnerabilidad en Guatemala. Se implementa en 31 municipios priorizados de ocho departamentos y articula acciones entre instituciones clave del nivel central y local, como SESAN, SEGEPLAN, MINFIN y SCEP. La estrategia del proyecto se enfoca en mejorar la calidad del gasto público en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) mediante planificación basada en evidencia, gestión por resultados, transparencia y eficiencia del gasto, promoviendo además la gobernanza territorial, el uso estratégico de información y la participación ciudadana con enfoque de derechos, género e inclusión. En el caso de UNICEF, su trabajo se concentrará en los municipios priorizados de Huehuetenango, Totonicapán y Alta Verapaz.

En este marco, la función principal del monitor de gobernanza es apoyar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en el fortalecimiento de la gobernanza en SAN. Su labor se enfoca en acompañar los procesos liderados por SESAN y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), promoviendo la coordinación entre actores comunitarios, municipales y departamentales, y facilitando la articulación entre el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).

Los monitores de gobernanza brindan apoyo técnico y operativo para que los procesos participativos se fortalezcan desde el nivel comunitario. Contribuyen a la formulación e implementación de los Planes de Vida Comunitarios y colaboran con SESAN y SCEP en impulsar que los proyectos que acceden a fondos del SISCODE se construyan desde las prioridades identificadas por las comunidades y respondan de forma efectiva a las necesidades en seguridad alimentaria y nutricional.

Además, apoyan a las delegaciones departamentales de SESAN en fortalecer la participación en espacios como COMUDE, COMUSAN, CODEDE y CODESAN, y documentan avances, desafíos y buenas prácticas que permiten retroalimentar los procesos de toma de decisiones. Su trabajo es clave para facilitar una inversión pública más alineada con el territorio, con enfoque de derechos y sostenibilidad.

Lugar de Trabajo: San Juan Atitán – San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

Detalles de Pago

Moneda: Quetzales Tarifa: Por producto

Objetivo del trabajo – descripción de la consultoría:

Facilitar y acompañar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en el fortalecimiento de la gobernanza en SAN a nivel municipal y comunitario. Esto incluye la formulación e implementación de

Planes de Vida Comunitarios conforme a la metodología SCEP-SESAN, la formulación de proyectos contruidos de forma colectiva en favor de la SAN, y el acompañamiento para su incorporación en fondos SISCODE, con enfoque territorial, participativo e inclusivo.

Tareas:

Nivel Municipal

Apoyar al monitor municipal de SESAN en los procesos de sensibilización sobre SAN a integrantes de las distintas agrupaciones municipales y comunitarias. Acompañar al monitor de SESAN en las sesiones del COMUDE y COMUSAN, y aportar a información actualizada sobre propuestas y avances en procesos comunitarios relacionados con SAN.

Apoyar la coordinación entre el monitor de SESAN y el promotor social de la SCEP, para impulsar conjuntamente la inclusión de proyectos en favor de la SAN en el presupuesto de los Consejos de Desarrollo, en el marco del SISCODE.

Apoyar al monitor de SESAN para la impulsar la formulación de proyectos con enfoque territorial para acceder a fondos municipales, así como en la integración de SAN en los instrumentos de planificación y presupuestación municipal, asegurando su articulación con las prioridades comunitarias.

Apoyar al monitor de SESAN en la coordinación con la COMUSAN y el COMUDE.

Apoyar al monitor de SESAN y promotor de SCEP en la presentación de propuestas de proyectos de SAN, formuladas desde los COCODE y COCOSAN, ante el COMUDE y el CODEDE.

Nivel Comunitario

Acompañar al promotor social de SCEP y al monitor municipal de SESAN en la formulación e implementación de sus Planes de Vida Comunitarios (PVC).

En coordinación con el monitor de SESAN y promotor social de SCEP, acompañar a los COCODE, COCOSAN y demás actores comunitarios en la formulación de proyectos en favor de la SAN, asegurando su alineación con las prioridades establecidas en los Planes de Vida Comunitarios.

Promover espacios de articulación entre actores comunitarios y municipales para que las acciones en SAN respondan a las prioridades territoriales, con participación y pertinencia cultural.

Devolver a las comunidades información clara, oportuna y comprensible sobre los avances y resultados.

Técnicas y operativas

Documentar todos los procesos comunitarios y municipales mediante actas, informes y fotografías.

Elaborar informes de avance, proporcionando insumos para el monitoreo de las acciones y toma de decisiones.

Coordinar estrechamente con el facilitador interdepartamental del proyecto para garantizar la coherencia, complementariedad y articulación entre los municipios de intervención según lineamientos establecidos en el marco del proyecto.

No.	Producto Esperado	Detalle del trabajo esperado	Fecha estimada de entrega
1	Ruta inicial de trabajo y plan operativo del municipio	Documento técnico elaborado en coordinación con SESAN y SCEP que incluya el cronograma de trabajo, mecanismos de coordinación con gestores municipales, acciones prioritarias y ruta para la implementación territorial de la estrategia de gobernanza en SAN en Huehuetenango .	31/03/2026
2	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	30/04/2026
3	Planes de Vida Comunitarios – Fases 1 y 2	Documento narrativo que registre el avance en la aplicación de las fases 1 y 2 del proceso metodológico de los Planes de Vida Comunitarios en comunidades priorizadas, según metodología SCEP-SESAN.	31/05/2026
4	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	30/06/2026
5	Planes de Vida Comunitarios completos – comunidades 2025	Documento que incluya las fases 3 y 4 del proceso metodológico de PVC trabajadas con las comunidades priorizadas durante 2025, según metodología SCEP-SESAN.	31/07/2026
6	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	31/08/2026
7	Avance de implementación de PVC y propuesta de comunidades 2026	Informe de seguimiento a la implementación de los PVC iniciados en 2025 y propuesta de comunidades a trabajar en 2026, según metodología SCEP-SESAN.	30/09/2026
8	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	31/10/2026
9	Avance de implementación de PVC y Fases 1 y 2 – comunidades 2026	Informe de seguimiento PVC 2025 y documento narrativo de avances de fases 1 y 2 en las comunidades priorizadas para 2026, según metodología SCEP-SESAN.	30/11/2026

10	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	31/12/2026
11	Planes de Vida Comunitarios completos – comunidades 2026	Documento que consolide fase 3 y fase 4 del proceso metodológico de PVC en comunidades priorizadas durante 2026, según metodología SCEP-SESAN.	31/01/2027
12	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	28/02/2027
13	Avance de implementación de PVC 2025 y 2026	Informe consolidado sobre los avances en la implementación de los PVC trabajados durante 2025 y 2026, según metodología SCEP-SESAN.	31/03/2027
14	Informe de actividades	Documento narrativo que registre las acciones realizadas en coordinación con SESAN, avances en PVC, acompañamiento a COCODE, COCOSAN y COMUSAN, articulación institucional, que incluya cronograma para el siguiente período.	30/04/2027
15	Informe final	Documento final que sistematice resultados alcanzados, avances, buenas prácticas, aprendizajes y recomendaciones del proceso.	31/05/2027

Adicionales	Consideraciones
Viajes Internacionales <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
Viajes Locales <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	<p>Para la debida entrega de los productos se requiere que la consultora/or durante la consultoría viva en el departamento de Huehuetenango. El 80% del tiempo es trabajo en las comunidades más lejanas y vulnerables.</p> <p>El consultor deberá incluir en el monto de cada producto los gastos necesarios considerando hospedaje y alimentación.</p>
Calificaciones mínimas requeridas*:	Experiencia, habilidades y conocimientos requeridos*:
<input checked="" type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Otro	A. Experiencia: a. Mínimo 3 años de experiencia en trabajo comunitario, desarrollo local,

<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en nutrición, trabajo social, ciencias sociales o carrera afín <p>Inglés: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nivel: <input type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Intermedio <input type="checkbox"/> Avanzado</p> <p>*Requisitos mínimos para considerar a los/las candidatos(as) en el proceso competitivo</p>	<p>SAN o planificación participativa (requerido)</p> <p>b. Experiencia facilitando procesos de formación con metodologías participativas a líderes locales, COCODE y organizaciones comunitarias (requerido)</p> <p>B. Conocimientos y habilidades:</p> <p>a. Conocimiento y experiencia en el funcionamiento del SINASAN y/o SISCODE. (requerido)</p> <p>b. Conocimiento del enfoque de derechos, interculturalidad y equidad de género (deseable).</p> <p>c. Hablar el idioma local (deseable)</p> <p>d. Capacidad para elaborar informes y materiales de capacitación (requerido).</p> <p>*Los requisitos detallados se utilizarán para la evaluación técnica en el proceso competitivo</p>
---	---

Criterios para la Selección (Estos criterios se utilizarán para el [Informe de Selección](#) para más información visite la [Guía](#))

Evaluación Técnica (75 Puntos)	Puntaje
Licenciatura en trabajo social, nutrición, ciencias sociales o carrera afín	15 puntos
Mínimo 3 años de experiencia en trabajo comunitario, desarrollo local, SAN o planificación participativa	25 puntos
Conocimiento y experiencia en el funcionamiento del SINASAN y/o SISCODE	10 puntos
Experiencia facilitando procesos con líderes locales, COCODE y organizaciones comunitarias	10 puntos
Conocimiento del enfoque de derechos, interculturalidad y equidad de género	5 puntos
Hablar el idioma local	5 puntos
Elaboración de productos técnicos (informes, guías, análisis)	5 puntos
Propuesta Financiera	Puntaje

OTROS:

La tarifa final seguirá el principio de la “mejor relación calidad-precio”, es decir, lograr el resultado deseado con los honorarios más bajos posibles. Se pedirá a los consultores que estipulen honorarios con todo incluido, incluidos los gastos de viajes y viáticos según aplique.

CLÁUSULA DE ENTREGA TARDÍA: En caso el Consultor presente demora en la entrega de los productos estipulados, que sea por causas ajenas a UNICEF, se le penalizará con un 3% del costo total del contrato por semana calendario cumplida de atraso, teniendo como un máximo el 24% del total del contrato.

CONDICIONES DE PAGO: (a) UNICEF, a menos que se especifique lo contrario en el contrato, efectuará el pago dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura del consultor, que se emite únicamente tras la aceptación de UNICEF, del trabajo especificado en el contrato. (b) El pago contra la factura mencionada anteriormente reflejará cualquier descuento que se muestre en las condiciones de pago siempre que el pago se realice dentro del período que se muestra en las condiciones de pago del contrato. (c) Los precios indicados en el contrato no se pueden incrementar excepto mediante acuerdo expreso por escrito de UNICEF. (d) El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los productos acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

Las personas contratadas en virtud de un contrato de consultoría o de un contrato individual no serán consideradas “miembros del staff” en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a los beneficios previstos en ellos (como derechos de licencia y cobertura de seguro médico). Sus condiciones de servicio se regirán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los Consultores son responsables de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o arancel, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El/la candidato/a seleccionado/a es el/la único/a responsable de garantizar que la visa (según aplique) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los/as candidatos/as seleccionados/as están sujetos/as a la confirmación de su estado de vacunación completa contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna respaldada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la asignación. No se aplica a los/as consultores que trabajarán de forma remota y de quienes que no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o que interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables para consultores individuales con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, software accesible, asistencia en viaje para misiones o asistentes personales. Le recomendamos que revele su discapacidad durante su solicitud en caso de que necesite adaptaciones razonables durante el proceso de selección y posteriormente en su asignación.